Ciudad de México, a 25 de mayo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/000376/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SC/DGPHAC/186/2021 de fecha 20 de mayo de 2021, signado por la Lic. Guadalupe Lozada León, Directora General de Patrimonio Histórico, Artistico y Cultural en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad, por el que se solicita evaluar la posibilidad de reahabilitarla estructura del campanario de la Iglesia de San Francisco Xocotitla, debido a que sufrio daños durante el sismo de 2017.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios:
C.c.c.e.p. Lic. Guadalupe Lozada León, Directora General de Patrimonio Histórico, Artistico y Cultural en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

LPML

Ciudad de México, 20 de mayo de 2021
SC/DGPHAC/186/2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio NO. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000116/2021 mediante el cual solicita a esta Secretaría atender el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en el Congreso de la Ciudad de México para evaluar la posibilidad de rehabilitar la estructura del campanario de la iglesia de San Francisco Xocotitla, debido a que sufrió daños durante el sismo de 2017.

Al respecto le comento que la **Capilla de San Francisco de Asís, Xocotitla,** se encuentra dentro del registro de monumentos afectados por los sismos de 2017 realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y cuenta con un monto de 696,000.00 (Seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 mn) asignados por el hoy extinto Fideicomiso No. 2003 FONDEN. Fondo de Desastres Naturales, sin embargo, debido a las complejidades administrativas que se han presentado para el ejercicio de este fondo, no ha sido posible su restauración.

Por lo anterior, en respuesta a su solicitud, le comento que este caso se presentará en la próxima sesión del Subcomité de Evaluación de Daños de Monumentos Históricos que preside esta Secretaría para evaluar la posibilidad de incluir este inmueble dentro del proyecto para la Recuperación del Patrimonio Cultural de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México que son atendidos por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Sin otro particular, agradezco su atención y envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

LIC. GUADALUPE LOZADA LEÓN
DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL

c.c.e.p. Lic. Vannesa Bohórquez L. Secretaria de Cultura de la Ciudad de México
Lic. César Arnulfo Cravioto Romero. Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México.
Mtra. Valeria Valero Pie. Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos. INAH
Mtra. María del Carmen Castro Barrera. Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. INAH
Arq. Sandra Isadora Rodríguez Gómez. Encargada de Reconstrucción del Patrimonio Cultural. Secretaría de Cultura.

GLL/sirg